



Subdivisión o Fusión de Lotes

Unidad administrativa donde se presta el trámite		Trámite (X) Servicio ()	
Dirección General.			
Información general del trámite			
La Ley de Fraccionamientos del Municipio de Acapulco estipula que para poder subdividir un lote deben de tener 7 metros de frente a la vía pública y 90 metros cuadrados de superficie como mínimo cada uno.			
Persona a quien va dirigido			
Personas que hayan terminado de pagar su lote y pretendan fraccionarlo en 2 o más partes o soliciten una fusión de lotes.			
Requisitos			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud por escrito a la Dirección General especificando la colonia, manzana y número de lote a subdividir o fusionar. 2. Identificación oficial original y copia (Credencial de elector). 			
Domicilio		Tiempo de respuesta	
Calle Urdaneta número 28 esquina Capitán Malaespina 2° piso, Acapulco, Guerrero.		7 días hábiles.	
Teléfono	Horario	E-mail	
(744) 188-96-36 188-96-48 Ext. 101	Lunes a Viernes de 8:00 a 15:30 hrs.	fideicomisoacapulo@hotmail.com fideaca@guerrero.gob.mx	
Costo	Lugar de pago	Formato	Documento que genera
\$ 2,249.30 por cada trámite.	Caja ubicada en las instalaciones de FIDACA.	Solicitud de subdivisión de lote o Solicitud de fusión de lotes.	Plano de subdivisión o fusión autorizado por el H. Ayuntamiento de Acapulco.
Fundamento jurídico			
La Ley de Fraccionamientos del Municipio de Acapulco. Políticas de Comercialización Internas del Fideicomiso Acapulco y acuerdos aprobados por el Comité Técnico.			
Observaciones			
<p>Para subdividir un lote deben de tener 7 metros de frente y 90 metros cuadrados de superficie como mínimo cada uno, se levanta una acta administrativa circunstanciada y se toman fotos del lote o construcción. Lo anterior también aplica para la fusión de lotes. El Fideicomiso Acapulco elabora el plano de la subdivisión o fusión y es autorizado por el Departamento de Plano Regulador del H. Ayuntamiento.</p>			